



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE
MÉRITO No. 02 DE 2020

La **Asociación Computadores para Educar**, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de mérito.

DATOS DE CONTACTO	Edificio Davivienda, carrera 11 No. 71-73 Piso 10, Bogotá. Teléfono 3137777 Correo electrónico del proceso: contratacion@cpe.gov.co .
OBJETO DEL PROCESO	Contratar los servicios de consultoría para el diseño y estructuración de procesos de transformación digital en Computadores para Educar.
NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO	Contrato de consultoría
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Concurso de Méritos, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y reglamentada en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. El presente concurso de méritos no tiene precalificación.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 18 de diciembre de 2020, a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS	De conformidad con las fechas estipuladas en el cronograma del proceso
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades relacionadas en el presente proceso de contratación se realizarán en la ciudad de Bogotá, tanto en las instalaciones de Computadores para Educar como en las instalaciones del contratista, según se requiera.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	A través de la plataforma transaccional del SECOP II
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos: 1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales. 2. CPE recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:



	<p>a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.</p> <p>b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de acreditar que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.</p> <p>De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.</p> <p>Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.</p> <p>Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.</p>
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>El valor del presupuesto para el presente proceso es de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$324.013.533) incluido IVA.</p> <p>Dicho valor se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 6720 del 21 de febrero de 2020.</p>
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	Las establecidas en el Capítulo IV y V del Proyecto de Pliego de Condiciones del presente proceso
REQUISITOS HABILITANTES	Los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes se encuentran en el título “VI. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN” del proyecto de pliego de condiciones, documento que será publicado junto con el presente aviso.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Los criterios de calificación se encuentran en el título “VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN” del proyecto de pliego de condiciones, documento que será publicado junto con el presente aviso.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 10 artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Memorando Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por



Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación aplican los siguientes tratados de Libre Comercio:

Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADÁ	NO	NO	NO	NO
CHILE	NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	No incluye valores	NO	SI
GUATEMALA	SI	No incluye valores	NO	SI
HONDURAS	NO	SI	NO	NO
SUIZA	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	NO	NO	NO	NO
MÉXICO	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	No incluye valores	NO	SI

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE ESTABLECIÓ ASÍ:

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	3 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 6 al 14 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYME	Del 6 al 16 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROCESO, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PREPLIEGO	17 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 22 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	24 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co



ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	27 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO	29 de abril de 2020 a las 9:00 a.m	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 29 de abril al 5 de mayo de 2020	Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	6 de mayo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 7 al 11 de mayo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	13 de mayo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA APERTURA SOBRE ECONÓMICO DEL PROPONENTE UBICADO EN EL PRIMER LUGAR EN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD	14 de mayo de 2020 a las 03:00 p.m	Carrera 11 No. 71 – 73 piso 10, Edificio Davivienda Bogotá D.C. ó a través de los medios que disponga la entidad en caso de requerir su realización virtual.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	15 de mayo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	15 de mayo de 2020	Carrera 11 No. 71 – 73 piso 10, Edificio Davivienda Bogotá D.C.
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA	18 de mayo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Bogotá, 3 de abril de 2020

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL
Director Ejecutivo
COMPUTADORES PARA EDUCAR

Aprobó: Manuel Domingo Abello Álvarez- Secretario General
Revisó: Mauricio Valdeblánquez Támara – Jefe de Contratación
Proyectó: María Fernanda Acevedo M. – Profesional Especializada